

2

Reyno, Representó el Señor D. Juan Perez Puerto  
de Araya, Conde de Araya, Actual de la Ciudad de Bu-  
jalante, Con el Real título de su Magestad / Dios  
leguades) en que ha sido servido hazerle merced  
el Conde de Araya de la Ciudad de Louca, su Data  
en S.<sup>ra</sup> Inés, á Diez y Siete de Septiembre del  
año próximo pasado, de mill Setecientos Qua-  
renta y Quatro, y Con la R.<sup>a</sup> Cedula antere-  
dente de su Data en Buen Retiro, á Diez y  
ocho de octubre, del mismo año próximo pasado,  
uno y otro referendado, el Señor D. Juan<sup>o</sup> Na-  
viera de Morales Belasco su Secretario; y pidió  
por su Cumplimiento, y por su S.<sup>ra</sup> visto, la tomó  
en su mano, y obedeció con el respeto y Venera-  
ción debida, y en su Cumplimiento, reció Juram-  
mento, por Dios nuestro Señor, por Santa María  
de la Madre, por los Santos quatro Evangelios; y por  
la Señal de la Santísima Cruz, que hizo con su  
mano derecha, dicho Señor D. Juan Perez Puerto, de  
que vivía, bien, y fielmente el dicho Conde de  
Araya de la Ciudad de Louca, de que se le ha hecho mer-  
ced, solicitando, el mayor Servicio de Dios nuestro Se-  
ñor, y el de El Rey nuestro Señor; que guardará y  
mandará guardar, y hará se observen las Leyes,  
y Pragmaticas de Sto. Reyno de su Magestad  
Católica, las Ordenes, y demas Despachos que  
se le dirigieren y Cometieren, por su Magestad,  
su Consejo, y demas tribunales, y Ministros

